



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL

E/CN.12/AC.26/SR.2

10 mayo 1955

ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Cuarta reunión del Comité Plenario
Santiago, Chile

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA SESION

Celebrada en la Sala de Conferencias de la Comisión
Económica para América Latina, Santiago, Chile,
el martes 10 de mayo de 1955, a las 4.20 p.m.

SUMARIO

- Proyecto de resolución sobre cooperación para fomentar el comercio interregional, presentado por el Grupo de Trabajo (Documento de Sala de Conferencia No.1)
- Proyecto de resolución sobre la coordinación entre la CEPAL y el CIES, presentado por la delegación de Estados Unidos (Documento de Sala de Conferencia No.2)
- Examen de credenciales
- Consideración del Informe Anual de la Comisión al Consejo Económico y Social (E/CN.12/AC.26/8)
- Discurso de clausura

NOTA

Las correcciones que se hagan a esta acta deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés o inglés) y remitidas al Secretario de la Comisión Económica para América Latina, Casilla 179-D, Santiago, Chile. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluido en una carta en papel con membrete, y llevar la mención de la signatura del acta resumida correspondiente, o de preferencia, insertadas en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

/PRESENTES:

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. GUILLERMO VILDOSOLA AGUIRRE	Chile
<u>Vice-Presidentes:</u>	Sr. JOSE DE J. NÚÑEZ Y DOMINGUEZ	México
	General EDUARDO BONITTO	Colombia
<u>Relator:</u>	Sr. HUGO LINDO	El Salvador
<u>Miembros:</u>	Sr. MARTINEZ	Argentina
	Sr. ITURRALDE CHINEL	Bolivia
	Sr. CARNAUBA	Brasil
	Sr. GOICOECHEA QUIROS	Costa Rica
	Sr. HERNANDEZ PORTELA	Cuba
	Sr. MOLINA SILVA)	Chile
	Sr. BURR VEYL)	
	Sr. DAVALOS	Ecuador
	Sr. SANDERS	Estados Unidos de América
	Sr. DE CROUY-CHANEL	Francia
	Sr. UNDA MURILLO	Guatemala
	Sr. MERCERON	Haití
	Sr. COELLO	Honduras
	Sr. GARCIA LECLAIR	Nicaragua
	Sr. KASTEEL	Países Bajos
	Sr. YCAZA VASQUEZ	Panamá
	Coronel LOPEZ MARTINEZ	Paraguay
	Sr. EMPSON	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. BAEHR	República Dominicana
	Sr. DE PENA	Uruguay
	Sr. GONZALEZ VALE	Venezuela
<u>Con carácter consultivo:</u>		
	Sr. MANCINI	Italia

/También presentes:

También presentes:

Representantes de organismos especializados

Sr. LAGNADO

Organización Internacional
del Trabajo (OIT)

Sr. SACO

Organización de las
Naciones Unidas para la
Agricultura y la
Alimentación (FAO)

Representantes de organismos intergubernamentales

Sr. BERMUDEZ

Consejo Interamericano
Económico y Social (CIES)

Sr. GROBENER

Comité Intergubernamental
para los Movimientos
Migratorios de Europa

Representantes de organismos no gubernamentales

Categoría A

Sr. SALAZAR

Confederación Internacional
de Sindicatos Libres

Sr. SCHAEFFER DE DEL RIO

Federación Mundial de
Asociaciones pro Naciones
Unidas

Categoría B

Srta. QUINTANA

Federación Internacional
de Abogadas (International
Federation of Women Lawyers)

Secretaría:

Sr. PREBISCH

Director Principal

Sr. SWENSON

Subdirector

Sr. SANTA CRUZ

Secretario de la Comisión

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE COOPERACION PARA FOMENTAR EL COMERCIO INTERREGIONAL
PRESENTADO POR EL GRUPO DE TRABAJO
(Documento de Sala de Conferencia N° 1)

El PRESIDENTE, después de abrir la sesión, solicita que el Sr. Lindo (El Salvador), Relator, dé lectura a este proyecto de resolución.

El Sr. Lindo (El Salvador) Relator, lee el proyecto de resolución.

El Sr. DE CROUY-CHANNEL (Francia), apoyado por los Sres. MOLINA SILVA (Chile) y CARNAUBA (Brasil), propone que se intercale un párrafo entre los puntos 5) y 6) de la resolución con el fin de definir con más precisión la posición de la CEPAL ante los métodos de consulta.

El Sr. LINDO (El Salvador), relator, explica que el Grupo de Trabajo no ha hecho una aclaración expresa al respecto por contenerse ya en otras resoluciones, como la 45 (V), de la Comisión.

El PRESIDENTE, recogiendo el sentir del Comité, propone que se intercale el párrafo "Apoya en principio la idea de realizar consultas sobre problemas de comercio entre los países interesados".

El Sr. SANDERS (Estados Unidos) apoya la moción.

El Sr. LINDO (El Salvador), apoyado por el Sr. UNDA MURILLO (Guatemala), propone agregar "de expertos" después de la palabra "consultas" por considerar que la resolución se refiere expresamente a este método.

El PRESIDENTE pone en votación la enmienda propuesta por el delegado de El Salvador.

No habiendo obtenido más que 7 votos, queda rechazada la enmienda.

El PRESIDENTE pone en votación la enmienda propuesta por la mesa.

Queda aprobada la enmienda.

El PRESIDENTE pone en votación el proyecto de resolución enmendada.

Por 16 votos a favor y una abstención, queda aprobada la resolución enmendada.

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE COOPERACION ENTRE LA CEPAL Y EL CIES, PRESENTADO
POR LA DELEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS
(Documento de Sala de Conferencia N° 2)

El Sr. BERMUDEZ (CIES) manifiesta que hay dos puntos del Programa de Trabajo y Prioridades de la CEPAL (E/CN.12/AC.26/7/Rev.1) en los cuales su organización desea solicitar especial colaboración: el que trata del

comercio interlatinoamericano (Proyecto 31) con especial hincapié en los problemas de transporte marítimo (punto c)), y en la programación del desarrollo económico, refiriéndose especialmente al Proyecto N° 6 sobre una conferencia de expertos. Recomienda, además, que la cooperación se inicie internamente por los gobiernos cuando se den instrucciones a las delegaciones que asisten a las diversas conferencias económicas, de manera que se eviten desde un principio las duplicaciones en los programas de trabajo.

EL DIRECTOR PRINCIPAL contesta asegurando a las delegaciones que la coordinación ya ha entrado en su fase activa en lo que se refiere al primer punto anotado por el representante del CIES, y que se proseguirá en la reunión del Comité de Coordinación que se celebrará próximamente en Washington, en cuya oportunidad se considerará además la coordinación con respecto a programación del desarrollo económico. En cuanto a esta última materia, estima que constituye un campo tan amplio que es incluso conveniente que se dediquen varias organizaciones a su estudio. Menciona el caso concreto del desarrollo económico del Paraguay, que aún no ha sido estudiado por la CEPAL, como lo señaló el representante de ese país ante el Comité, pero que bien podía emprender el CIES, solo o en colaboración con la CEPAL.

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE COORDINACION ENTRE LA CEPAL Y EL CIES
PRESENTADO POR LA DELEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS
(Documento de Sala de Conferencia N° 2)

El Sr. MARTINEZ (Argentina) propone que se elimine del primer párrafo lo siguiente "en la que se indique, según sea pertinente. a) cómo se ha evitado la duplicación, y b) en qué forma, mediante el intercambio de materiales y consultas, dichas secretarías han aprovechado eficazmente la labor de cada una".

Así queda aprobado.

Después de recabar la autorización del Comité, el Sr. BERMUDEZ (CIES) hizo presente la conveniencia de que la cooperación se inicie por los propios representantes de los gobiernos en las reuniones de ambas organizaciones.

/EL PRESIDENTE

El PRESIDENTE manifiesta que la Comisión toma nota de la observación formulada, y pone en votación el proyecto de resolución, con la enmienda argentina.

Por 10 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones, queda aprobada la resolución enmendada.

El PRESIDENTE propone suspender la sesión para que se pueda incluir el resumen de los últimos debates en el informe anual.

En consecuencia, se levanta la sesión a las 5:30 p.m. y se reanuda a las 6:30 p.m.

EXAMEN DE CREDENCIALES

El PRESIDENTE informa que el Comité de Credenciales ha examinado las credenciales de los delegados, las cuales se han encontrado conformes.

CONSIDERACION DEL INFORME ANUAL DE LA COMISION AL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

(E/CN.12/AC.26/8)

El Sr. LINDO (El Salvador), Relator, da lectura al resumen de debates y resoluciones del VII Informe Anual de la Comisión y al proyecto de resolución para su aprobación por el Consejo.

El Sr. SANTA CRUZ (Secretario de la Comisión) solicita que se intercale en el párrafo 135 la frase "relativas a la colaboración de la secretaría en preparación de la Conferencia del CIES en Río de Janeiro, colaboración que autorizó el anterior Comité Plenario" después de "El Director Principal explica las circunstancias especiales".

Así queda aprobado.

El Sr. BURR (Chile) solicita que se dé una nueva redacción al párrafo 129, con el fin de aclarar la posición de su país. Propone la siguiente enmienda: "El gobierno de Chile considera de especial interés buscar un mecanismo que permita a los expertos comerciales de los países latinoamericanos establecer contactos directos con los de otras regiones".

Así queda aprobado.

El Sr. SANDERS (Estados Unidos) propone que se agreguen las siguientes líneas al final del párrafo 139 "y la resolución 557 (XVIII) sobre Organización y Funcionamiento del Consejo y sus Comisiones en la que entre otras materias se solicita del Secretario General que 'someta a la aprobación previa del Consejo, después de haber consultado con los directores ejecutivos

de los organismos especializados, todas las peticiones de nuevos estudios y trabajos hechos por las comisiones a dichos organismos, que requieren modificaciones importantes en los programas de trabajo de los organismos especializados o créditos adicionales', y se decide que 'el programa para el período de sesiones de julio se dedicará principalmente al examen de la situación económica mundial... y a un examen general del desarrollo y la coordinación de los programas y actividades en materia económica, social y de derechos humanos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.'"

Así queda aprobado.

El PRESIDENTE propone que se apruebe el Séptimo Informe Anual de la Comisión, con las rectificaciones y agregados propuestos.

El Informe Anual de la Comisión es aprobado por unanimidad.

El General BONITTO (Colombia) expresa la satisfacción con que su gobierno contempla la celebración del próximo período de sesiones de la Comisión en la ciudad de Bogotá. Se refiere a la visita hecha por funcionarios de la CEPAL a ésta con el fin de ultimar los detalles de organización y expresa los mejores deseos para el buen éxito de la Conferencia.

El Sr. DE CROUY-CHANEL (Francia), apoyado por el Sr. MERCEBON (Haití) deja constancia de la complacencia de las delegaciones de habla francesa por la rapidez y eficiencia con que se les han proporcionado los documentos en ese idioma.

El Sr. LINDO (El Salvador) propone un voto de aplauso por el trabajo realizado por la secretaría en la organización y celebración de esta reunión.

Esta proposición es adoptada por aclamación.

El PRESIDENTE declara finalizada la labor del Comité Plenario.

Se levanta la sesión a las 19:15 horas.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR CARLOS VASALLO
SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE, EN LA SESION
INAUGURAL DEL CUARTO COMITE PLENARIO, EL
9 DE MAYO DE 1955

Señor Director Principal, Señores Delegados: Las reuniones de la Comisión Económica para América Latina, tanto de la Conferencia como de su Comité Plenario, han pasado a constituir acontecimientos de trascendencia para todos los países de nuestro Continente.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, instituyó las reuniones del Comité Plenario, con el objeto de que los países miembros de la Comisión pudieran conocer y aprobar el Programa de Trabajos que posteriormente debe revisar el Consejo.

No debemos concluir por ello que con esta reunión sólo se cumple una formalidad. Las actividades de la CEPAL representan siempre un valioso aporte científico y técnico para nuestros países. Sus estudios y conclusiones inspiran en la actualidad el proceso de continua y firme transformación económica que preocupa a los países de nuestro Continente. Conocer el Programa de Trabajos de la Comisión significa analizar problemas específicos que afectan a las economías de los países latinoamericanos, estudiados con acopio minucioso de antecedentes y con la profundidad técnica con que este Organismo internacional desarrolla todas sus actividades.

Por otra parte, señores Delegados, vuestra presencia en esta asamblea y la actuación de vuestros países en cada una de las reuniones, representan una oportunidad útil para exponer una de las características de la vida internacional de nuestra época: las naciones buscan la solución de sus problemas en armonía y en relación con los demás miembros de la comunidad internacional. La solidaridad y cooperación internacionales, en este caso, no constituyen sólo una ilusión. Representan un ideal que se está materializando en hechos concretos que los países de este Continente y la Secretaría Ejecutiva exhiben con orgullo y satisfacción.

Es cosa sabida que el nivel de vida de nuestros pueblos depende del desarrollo económico de estos países. Y a este respecto quisiera

/referirme brevemente

referirme brevemente a dos puntos fundamentales de este proceso: a su financiamiento y a la asistencia técnica que los países latinoamericanos necesitan.

La cooperación internacional es un factor esencial para obtener el adecuado financiamiento del desarrollo económico de nuestras naciones. Los estudios realizados han llevado a la conclusión de que en la actualidad los países latinoamericanos requieren un aumento substancial de las inversiones extranjeras, no sólo para acelerar el ritmo de su desarrollo, sino - como lo ha podido establecer la CEPAL - para mantener el ya logrado en períodos anteriores.

Chile, señores Delegados, concede al capital privado la importancia que corresponde, como elemento útil para el desenvolvimiento económico de nuestro país. El Gobierno se ha preocupado de consagrar disposiciones legales que estimulen la afluencia de capitales privados, otorgando garantías y facilidades para su establecimiento e inversión y creando un organismo especial, el Comité de Inversiones Extranjeras, que realiza en la actualidad una labor destacada en este sentido. Pero coincidimos también con los que estima que es necesario contar con un mínimo de inversiones extranjeras en un determinado período, y que para obtener ese mínimo es indispensable la cooperación del crédito público ya que la actividad privada se ha mostrado insuficiente. Además, existen actividades fundamentales para el desarrollo económico, inversiones en capital social, que no presentan interés para la actividad privada y que sólo pueden ser llevadas a cabo satisfactoriamente mediante la participación del crédito público.

En numerosas oportunidades se ha analizado la labor efectuada por las organizaciones internacionales de crédito existentes, sus limitaciones y las posibilidades para su acción futura. Tomando en cuenta estos análisis, en la reunión de Ministros de Hacienda o Economía en IV Sesión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social, efectuada en Río de Janeiro a fines del año pasado, nuestro país tuvo una participación activa en los debates tendientes a crear una organización financiera regional, que llenara los vacíos que se observan hoy día. Lo acordado en Río representó, sin duda alguna, un progreso de consideración para la solución de estos problemas. Hemos podido observar con satisfacción que recientemente se ha hecho un nuevo

avance. Ha terminado sus labores en esta capital la Comisión de Expertos, designada en Río de Janeiro, que ha tenido a su cargo la realización de los primeros estudios para el establecimiento de la citada organización. Nuevamente, en esta oportunidad, ha podido la CEPAL prestar una contribución valiosa, aportando su experiencia extremadamente útil y dando una muestra de la forma positiva cómo dos organismos internacionales pueden coordinar sus actividades.

Los programas de Asistencia Técnica llevados a cabo desde 1948 hasta la fecha tienen especial significación para nuestros países. Los estudios efectuados por la CEPAL han puesto de manifiesto, en términos claros y precisos, las necesidades de Asistencia Técnica de estas naciones en los distintos aspectos de su desarrollo económico.

Tomando en cuenta la importancia de los programas de asistencia técnica y la labor realizada por la CEPAL, el Gobierno de Chile espera que se mantenga y aun se estreche más la colaboración que ha existido entre los organismos de Asistencia Técnica y la Comisión, especialmente en lo que se refiere a la coordinación de los programas y al examen del mérito de los diversos proyectos para establecer adecuadamente las prioridades correspondientes.

Nuestro país, apreciando en todo su alcance el valor presente y futuro de este notable esfuerzo de cooperación internacional, resolvió aumentar su contribución al Fondo de Asistencia Técnica y está seguro de que todas las naciones harán esfuerzos para ofrecer aportes cada vez mayores, asegurando así la mejor realización de los programas.

Al inaugurar esta reunión del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina, tengo el honor de saludar, en nombre del Gobierno de Chile, a los miembros de las Delegaciones extranjeras, expresándoles el agrado con que mi país y mi Gobierno los recibe en esta oportunidad y deseándoles el mejor éxito en las labores que se inician en este instante.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR
DON JOSE DE J. NUÑEZ Y DOMINGUEZ, EMBAJADOR DE MEXICO EN CHILE,
EN NOMBRE DE LAS DELEGACIONES AL CUARTO COMITE PLENARIO
EL DIA 9 DE MAYO DE 1955

Señor Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, señor Subsecretario de Economía, señor Director Principal de la CEPAL, honorables delegados:

Por ausencia del Presidente en funciones, elegido en la Reunión del año pasado, me ha cabido la honra de contestar el discurso del señor Subsecretario de Relaciones Exteriores. En primer lugar, debo agradecer profundamente a dicho alto funcionario sus palabras de bienvenida a las delegaciones extranjeras, de las cuales formo parte.

Nosotros, como representantes de los gobiernos de América y de las naciones europeas aquí representadas, estamos dispuestos a cooperar, en todo lo posible, en la labor magna que requiere el estudio de los grandes problemas económicos de la América Latina y que van a tratarse en estas reuniones. La importancia de la discusión misma de esos problemas hace que estas sesiones tengan una trascendencia innegable. Y puede estar seguro el gobierno de Chile, lo mismo que la Comisión Económica para América Latina, de que a todos nosotros nos anima el mejor espíritu de ayuda para llevar a feliz término los trabajos de esta asamblea.

DISCURSO DEL SEÑOR RAUL PREBISCH, DIRECTOR PRINCIPAL A
CARGO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISION ECONO-
MICA PARA AMERICA LATINA ANTE EL CUARTO COMITE PLENARIO
DE LA COMISION EL DIA 9 DE MAYO DE 1955

Van a cumplirse siete años desde que, por preclara iniciativa de Chile, se estableció en esta ciudad de Santiago la sede de la CEPAL. Desde entonces hemos contado con el estímulo constante, franco y cordial de las autoridades del país. Y en cada reunión de este Comité Plenario esas autoridades han tenido a bien dar relieve a su actitud con la ilustre presencia de su Ministro de Relaciones Exteriores. Hoy nos honran con la suya los señores Subsecretarios de Relaciones Exteriores y de Economía de Chile. A ellos debo renovar una vez más el hondo agradecimiento de nuestra organización, en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas, señor Hammarskjöld, y en el mío propio como Director de este organismo regional.

Esta reunión del Comité se celebra unos tres meses antes de nuestro sexto período de sesiones, que se efectuará en Bogotá. Y aparte del cumplimiento de los fines específicos del temario, nos da la oportunidad de presentar a los señores delegados los puntos más salientes, los problemas de mayor significación que llevaremos a aquella Conferencia de acuerdo con las resoluciones de los gobiernos que constituyen esta Comisión y con las orientaciones formuladas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Abrigo la esperanza de que este previo esclarecimiento y los documentos que enviaremos a los gobiernos con la debida antelación les permitirán compenetrarse de aquéllos y disponer con tiempo la colaboración en la Conferencia de sus expertos nacionales.

Estoy seguro, señores delegados, de que las sesiones de Bogotá serán de gran importancia. La índole de los trabajos que nos proponemos presentar será clara expresión de la etapa en que se encuentra este organismo por la orientación que supieron imprimirle sus gobiernos miembros. Esos trabajos refiérense a problemas de considerable trascendencia para la política económica de los países latinoamericanos. Si volvemos la vista atrás, comprobaremos el largo camino andado. Hace pocos años, los que vinimos con gran convicción a colaborar en la construcción de la CEPAL estábamos dominados por una curiosidad primaria muy comprensible al encontrarnos en
/un campo

un campo tan poco explorado como el del desarrollo económico latinoamericano: el afán de ver, de conocer la realidad, de penetrar en los factores dinámicos que la impulsan, de medir, en fin, de valorar - aun cuando fuere con burda aproximación - la intensidad de estos factores en el crecimiento de nuestros países. ¿Quién conocía entonces, señores delegados, la fuerza de ese crecimiento? ¿Acaso se había medido alguna vez un dato dinámico tan fundamental como el coeficiente de capitalización en la América Latina? ¿Se había tratado de calcular la amplitud de las fuerzas externas e internas que determinan el crecimiento de estos países?

Todo eso ya está en pleno camino, se está haciendo y perfeccionando ya, y al hacerlo no estamos exentos de sobresaltos y contrariedades estadísticas, porque bien sabemos que el material básico es todavía muy precario en la mayoría de nuestros países, y en los métodos de análisis hemos de pasar por inevitable tanteos y rectificaciones. Pero si hubiésemos esperado a tener ese material completo y exacto, estaríamos aún en el plano de infecundas abstracciones. En cambio, al habernos valido de ese material tal cual era, y a veces con cierta audacia, estamos contribuyendo - aparte de acrecentar nuestra propia experiencia - a que los países latinoamericanos traten de mejorarlo. Lo están haciendo así notoriamente, persuadidos de que la estadística económica tiene una función que desempeñar mucho más concreta y constructiva que la muy útil de ilustrar memorias o apoyar argumentos en controversias circunstanciales.

Gracias a esos instrumentos, hemos ido orientándonos en el complejo de la realidad, y aunque estamos muy lejos de conocerla bien, podemos ahora afrontar los grandes problemas concretos del crecimiento latinoamericano guiados por el afán imperioso y apremiante de contribuir a su solución.

En ello está precisamente la gran significación de la Conferencia de Bogotá. Llevaremos allí, entre otros, nuevos documentos sobre la programación del desarrollo, un primer estudio del problema fundamental de la energía en la América Latina, un análisis de los problemas y la potencialidad de la industria metalúrgica y de la de papel y celulosa, otro examen más a fondo del comercio interlatinoamericano y un informe sobre la ejecución del programa de integración económica en Centro América. Todo ello, en cumplimiento de las resoluciones de la Comisión aprobadas por el Consejo.

/Los señores

Los señores delegados han recibido el informe sobre el estado de los trabajos en estos asuntos y sería impertinente repetir aquí su contenido. Sólo quiero subrayar algunos aspectos que me parecen dignos de su benévola atención.

En la técnica de programación del desarrollo creemos haber avanzado perceptiblemente gracias a la colaboración de varios gobiernos que se han convencido de que es éste el mejor camino para orientar su política de desarrollo. En reunión anterior me fué grato informar acerca del trabajo conjunto que, por iniciativa del gobierno del Brasil, estábamos realizando con el Banco de Desenvolvimento Económico. Se han analizado lo más a fondo posible los problemas de desarrollo de ese país y se han hecho una serie de proyecciones del crecimiento futuro que tendrán la virtud de plantear concretamente y valorar la magnitud de los problemas presentes y, sobre todo, la de los problemas que irá agravando y complicando el propio crecimiento si no son objeto de una política vigorosa y previsoramente para atacarlos de raíz.

La técnica de análisis y proyecciones que hemos seguido en este caso, aplicando y perfeccionando las pautas de un estudio anterior sobre Chile, serán muy útiles para penetrar en los problemas de otros países con una conveniente adaptación a cada caso. Prueba de ello es otro trabajo que presentaremos asimismo en Bogotá y que tiene un contenido similar al del Brasil. También hemos entrado en este nuevo campo experimental ayudados y alentados en todo momento con inteligencia y generosidad por las autoridades colombianas y por los representantes más importantes de la actividad económica privada. Y quisiéramos que nuestro trabajo, por el entusiasmo con que se ha realizado, se considere por ellos no sólo como un informe técnico, sino también como la expresión genuina de nuestro reconocimiento, que es un placer para mí reafirmar en presencia del señor embajador de Colombia.

Otros países habrían deseado asimismo compartir con nosotros este género de tareas concretas sobre su desarrollo. Pero muy a nuestro pesar hemos debido dilatar su ejecución por la limitación de nuestras fuerzas. Sin embargo, puedo reiterar aquí nuestro propósito de hacerlo después de la Conferencia de Bogotá.

En materia de energía estábamos en nuestra organización en grave retardo, por falta de posibilidades. Afortunadamente se ha logrado salir de esa situación. Presentaremos en Bogotá el primer estudio de conjunto en América

Latina sobre este campo, que encierra en sí mismo uno de los más fuertes obstáculos al desarrollo económico. El estudio abarcará los principales problemas de orden técnico y económico, desde el impresionante desperdicio de energía a causa de las técnicas y los equipos obsoletos que se utilizan hasta el de la estimación de las necesidades de capital. Esas necesidades oscilarán entre 600 y 900 millones de dólares anuales en los próximos diez años, según sea el ritmo de crecimiento. La mitad aproximadamente de esa suma corresponderá a importaciones de bienes de capital.

Unas palabras ahora sobre el examen de la industria metalúrgica y sus posibilidades de crecimiento. ¿Por qué se ha elegido esta industria entre las otras que deja abierto nuestro programa de trabajo? Precisamente porque las proyecciones del crecimiento de países importantes de la América Latina han llegado a persuadirnos de que en la política sustitutiva de importaciones impuesta por el mismo crecimiento se ha superado ya la etapa de las sustituciones fáciles y hay que entrar en la de bienes duraderos de consumo y capital. Ello plantea interesantísimas incógnitas que sólo podrán despejarse en la práctica con un análisis sistemático y objetivo; y nos hemos esforzado en que nuestro estudio sea una contribución no desdeñable a esta tarea.

Abro aquí un paréntesis para reiterar una convicción muy arraigada: la política sustitutiva de importaciones es indispensable para continuar el crecimiento y mucho más aún para acelerarlo. Pero esto no significa que en materia de exportaciones haya que dejarse llevar a la deriva. No se ha puesto todo el empeño que debió consagrarse a su promoción; antes bien, ha habido casos aleccionadores de política negativa - por así decirlo - y sobre ello estamos también elaborando un informe en cumplimiento de la resolución que fué oportunamente presentada por la delegación de los Estados Unidos en la Conferencia de la CEPAL en México.

Nuestros trabajos en papel y celulosa, realizados en estrecha cooperación con la FAO, condujeron a una notable junta de expertos que realizamos a fines del año pasado en Buenos Aires, con el patrocinio del gobierno argentino y el activo concurso de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. El informe completo de la Junta, que contendrá además los trabajos presentados a ella, es otro de los documentos que se llevarán a Bogota,

/no sólo

no sólo por su indudable valor intrínseco, sino como clara prueba de la eficacia de estas reuniones técnicas entre expertos de países latinoamericanos y los de países que pueden aportar, dentro del ámbito de las Naciones Unidas, la valiosa luz de su experiencia.

En el quinto período de sesiones, celebrado en Río, el comercio interlatinoamericano fué objeto de considerable atención: fruto de ello es el nuevo informe que se hará conocer próximamente y en el que se examinan con el detenimiento posible los obstáculos que traban este comercio y las posibilidades de acrecentarlo. Entre esos obstáculos se ha dedicado especial atención al del transporte marítimo, sobre el cual no se había realizado aún un estudio de gran aliento como el que acompañará a este informe.

Los servicios técnicos que la CEPAL presta al Comité de Ministros de Economía de los países centroamericanos han dado lugar a otro informe, en el que se da cuenta de los progresos que se van logrando en la política tendiente a la integración económica de aquella región. Aquí nos sigue impulsando un sentido previsor y realista que se apoya además en hondas convicciones fortalecidas recientemente, cuando, en agudos momentos de tensión política, representantes de todos los gobiernos centroamericanos reuníanse como de ordinario en nuestras oficinas de México para proseguir sus discusiones sobre aspectos técnicos de la integración.

No quisiera cerrar este breve cuadro descriptivo sin referirme al Estudio Económico de la América Latina que se publicará muy pronto. A la crónica y análisis de hechos corrientes hemos acompañado siempre la discusión de puntos que el curso mismo de los hechos aconsejaba destacar dentro de la más amplia perspectiva del desarrollo económico. Así se ha hecho también este año. Frente al debilitamiento de la capitalización hemos planteado dos interrogantes de primordial importancia práctica: ¿Puede un país en desarrollo aumentar por sus propios medios el coeficiente de inversiones de capital? ¿Es posible esperar de la inflación resultados capitalizadores positivos? No me cabe duda de que estos planteamientos provocarán la atención de los expertos gubernamentales por la considerable importancia práctica que entrañan.

No he mencionado adrede los aspectos agrícolas del desarrollo. Mi amable y respetado colega, el ingeniero Saco, representante de la FAO ante la CEPAL para el estudio y ejecución de proyectos comunes, expondrá el objeto y alcance

de un informe que las dos organizaciones llevaremos a Bogotá. Sólo debo expresar aquí mi gran satisfacción por la estrecha cooperación que mantenemos con la FAO. Hemos evitado afortunadamente una disputa jurisdiccional bizantina y corrosiva. Nuestra fórmula ha sido simple y eficaz: no discutir en abstracto la división potencial de tareas. Y así, al examinar concretamente el vastísimo panorama de problemas inexplorados, o poco conocidos, nos ha sido fácil ponernos de acuerdo en cómo concentrar nuestras energías en lo más urgente e importante.

No ha sido otro el procedimiento que ha hecho recíprocamente provechosas - y espero que recíprocamente agradables - nuestras relaciones con el Consejo Interamericano Económico y Social. La participación de esta Secretaría en los trabajos preparatorios de la memorable conferencia de aquel organismo en Río, en noviembre pasado, fué un ejemplo más de que en el campo de los hechos prácticos las soluciones se encuentran fácilmente. Por eso mismo agradezco a los señores representantes de los gobiernos miembros de la CEPAL que en el Comité Plenario anterior nos hayan autorizado a prestar su colaboración al CIES.

Señores Delegados: Esto es todo cuanto tengo el honor de informarles por ahora, a la espera de los puntos que en el curso de estos debates tengan a bien plantearme. No quiero terminar estas palabras sin algunas expresiones de agradecimiento. Siempre tengo muchos motivos para hacerlo, por el estímulo y apoyo que los gobiernos han dispensado constantemente a esta Secretaría, aquí, en la Comisión, en el Consejo Económico y Social y en la propia Asamblea General. Pero esta vez se añaden a ello otros motivos muy especiales. En la muy comprensible ráfaga de economías que penetró en las Naciones Unidas se ha sabido resguardar discreta y prudentemente a este organismo regional que, por ser el último creado, no ha alcanzado aún sus dimensiones convenientes. Gracias a ello, las hemos alcanzado ya, salvo en pequeños retoques que faltan. 84 economistas - incluidos sus auxiliares y estadísticos - trabajan afanosamente aquí y en México en investigar nuestros problemas y en esclarecerlos. Lo hacen de acuerdo con un programa de trabajos aprobado por los gobiernos miembros que tiene dos grandes virtudes: la de haberse concentrado en lo más importante, con un razonable orden de prelación - con lo cual se evita una dispersión funesta -, y la de haberme dado toda la flexibilidad que necesito para

/adecuar la

adecuar la realización de ese programa a nuestros recursos y posibilidades. Por todo ello, señores delegados, les ruego aceptar el reconocimiento de mi Secretaría, cuyos miembros se ponen desde ahora a su disposición para facilitar el desenvolvimiento de estas sesiones en todo lo que esté a su alcance.

EXPOSICION DEL SEÑOR ALFREDO M. SACO, REPRESENTANTE DE LA FAO
Y JEFE DEL PROGRAMA CONJUNTO CEPAL/FAO

DISCUSION DE LA POLITICA DE EXPANSION SELECTIVA DE LA AGRICULTURA
Y SU RELACION CON EL DESARROLLO ECONOMICO GENERAL EN LA SEXTA
CONFERENCIA DE CEPAL

Durante la Conferencia de la FAO de 1953 se aprobaron algunas resoluciones pidiendo a los gobiernos que adoptaran una nueva política en materia de agricultura que se calificó de expansión selectiva de la producción y del consumo. Mediante esto se quiso expresar que, al formular o revisar sus programas de desarrollo, los países deberían usar toda la cautela posible con el objeto de: a) evitar una mayor acumulación de excedentes agrícola; y b) aumentar la producción y el consumo de aquellos productos de la agricultura más necesarios para un mejoramiento de los niveles de nutrición y cuyo abastecimiento fuera deficiente.

Entre otras de las medidas que la Conferencia de la FAO sugirió para el efecto indicado estuvo la de solicitar al Director General de la Organización que convocara reuniones consultivas regionales durante 1954 y 1955 en el Cercano Oriente, el Lejano Oriente y en América Latina, a fin de que los gobiernos de estas regiones tuvieran la oportunidad de intercambiar ideas sobre la mejor manera de poner en práctica la política de expansión selectiva sugerida. Una reunión de este género tuvo lugar en el Cercano Oriente en septiembre de 1954 y consulta similar se realizó en América Latina durante la Tercera Reunión Regional de la FAO sobre Programas y Perspectivas de la Agricultura y la Alimentación celebrada en Buenos Aires del 1° al 10 de septiembre del año pasado. En el programa de labores de la FAO para 1955 figuran nuevamente reuniones consultivas sobre expansión selectiva de la agricultura en las tres regiones indicadas.

Entre las principales conclusiones a que se llegó en la reunión de Buenos Aires se encuentran las siguientes:

1. que en América Latina la producción agrícola estaba apenas manteniéndose

/ a ritmo con el

a ritmo con el crecimiento de la población, pero no con la demanda efectiva de productos de la tierra.

2. Que a pesar de que muchos gobiernos habían establecido elevadas metas de producción agrícola, que se refirieron especialmente al ciclo 1956/57, era improbable que la producción latinoamericana en su conjunto alcanzara los niveles previstos. La Reunión de Buenos Aires llegó a la conclusión, además de que, aún en caso de cumplirse las metas que se habían señalado los diversos países, la producción no sería suficiente para cubrir la demanda regional si el ingreso promedio por habitante tuviera un ritmo de crecimiento anual superior a 1.5 por ciento.
3. que la existencia de excedentes agrícolas en varios países fuera de América Latina podría tener un efecto paralizante sobre el desarrollo de la agricultura en esta área, que no solamente afectaría el nivel general de la producción agrícola misma sino aún el ritmo de desarrollo económico general, especialmente en los países exportadores.
4. que problemas relacionados con la balanza de comercio y la disponibilidad de divisas extranjeras habían forzado a muchos países a emprender políticas de auto-suficiencia en el abastecimiento de alimentos que conducían a una producción de alto costo y a un estancamiento del comercio intra-regional de productos agrícolas.

La reunión consultiva que la Conferencia de la FAO recomendó para el año de 1955 tendría por objeto pasar nuevamente revista al desarrollo agrícola de la región, con miras a aumentar la producción y el consumo de productos agrícolas de mayor necesidad, establecer una mejor coordinación de la política agrícola entre los países de la región y, teniendo en cuenta estas dos premisas, acelerar el crecimiento de la producción agrícola de tal modo que se mantenga en equilibrio con la demanda efectiva de productos del campo y con el desarrollo industrial tanto a corto como a largo plazo. Al momento de considerarse en la FAO la organización de esta nueva reunión consultiva en 1955 surgió la idea de que ella podría llevarse a cabo durante la Sexta Conferencia de la CEPAL si es que este organismo lo encontraba oportuno. Esta idea ofrecía entre otras ventajas la posibilidad de relacionar la política agrícola a corto y largo plazo con el desarrollo /económico general de

económico general de los países latinoamericanos. Afortunadamente, el Director Principal de la CEPAL y sus más inmediatos colaboradores coincidieron con los puntos de vista de la FAO y no sólo accedieron gustosos a que tal consulta se llevara a efecto en la Conferencia de Bogotá, sino que se llegó al acuerdo de preparar un documento especial conjunto de ambas organizaciones para la discusión de la materia. Este documento se encuentra actualmente en activa preparación y discutirá de manera específica las siguientes cuestiones:

El ritmo de desarrollo de la agricultura en relación con el aumento de población, la demanda de productos agrícolas y el desarrollo de otros sectores de la economía. En relación con los aumentos de población y de la demanda por productos agrícolas - aparte de la necesidad general que hay de que el abastecimiento sea adecuado para hacer frente a las necesidades locales - se hará un análisis de las tendencias del consumo con referencia especial a los niveles de nutrición.

Con referencia al desarrollo económico general, se pondrá especial atención no sólo en comparar el ritmo de desarrollo agrícola y el de otras actividades económicas, sino que además se tratará de determinar la posición relativa que ha tenido la agricultura en la formación del ingreso nacional durante los últimos años, el grado en que el desarrollo de la industria local puede haber influido en el comercio exterior de materias primas, la importancia que para el desarrollo económico general tienen las exportaciones de origen agropecuario, el papel que juega la industria en el mejoramiento del ingreso real por habitante y el impacto de éste sobre el desarrollo agrícola.

Otra parte del estudio, que en cierta forma se relaciona con las materias anteriormente anotadas, tendrá por objeto analizar la relación entre el ritmo de crecimiento de la producción agrícola y las inversiones en este sector de la economía, buscando explicar cualquier correlación positiva o negativa que hubiera entre estas dos variables económicas. Se compararán además las inversiones en la agricultura con las inversiones en otros sectores de la economía y se establecerá la importancia que las importaciones de bienes de capital tienen en la inversión agrícola total.

/Otra sección

Otra sección del estudio en preparación tendrá por objeto definir la tendencia observable en materia de política agropecuaria que siguen los países latinoamericanos, desde los puntos de vista del abastecimiento interno y de las exportaciones. Para que este análisis tenga significación se ha escogido un grupo de productos básicos que puedan expresar, para la región considerada en su conjunto, el efecto que han tenido las políticas nacionales que a ellos se refieren. De esta manera será posible determinar hasta qué grado puede haber oposición o contradicción entre la política agropecuaria de un país y la del otro, si la falta de coordinación afecta a los intereses generales y si ello va en detrimento de una mejor coordinación del comercio intra-regional.

Igualmente, se analizará la posición relativa en la producción y comercio mundiales de los principales productos agropecuarios latino-americanos, a fin de determinar la influencia que la región puede haber tenido o no en la formación de excedentes agrícolas y, en caso afirmativo, las medidas que los gobiernos deberían adoptar para lograr una más selectiva expansión de la agricultura.

Finalmente, el documento contendrá algunas consideraciones generales sobre la más adecuada política de desarrollo agropecuario, principalmente en función del desarrollo de otros sectores de la economía, del mejor equilibrio entre las diversas producciones, de los mejores niveles de nutrición, de una mayor especialización de las regiones productoras y de un mayor desarrollo del comercio intra-regional.

A fin de que en la próxima Conferencia de la CEPAL el debate de las materias a que nos hemos referido dé los frutos que se esperan, se tiene la esperanza de que los gobiernos incluyan en sus delegaciones técnicos en la programación de la agricultura tanto como en la programación del desarrollo económico general. Se considera que la Conferencia de la CEPAL ofrece una oportunidad única de poner en contacto en su seno a estos dos tipos de expertos.

LISTA PROVISIONAL DE DELEGACIONES AL CUARTO COMITE PLENARIO

DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (x)

Argentina

Representante: Gabriel Osvaldo Martínez

Bolivia

Representante: Fernando Iturralde Chinel, Embajador en Chile
Miembro: Ricardo Ocampo

Brasil

Representante: Federico Carlos Carnauba

Colombia

Representante: Eduardo Bonitto, Embajador en Chile

Costa Rica

Representante: Alfonso Goicoechea Quiroz, Embajador en Chile

Cuba

Representante: Ramiro Hernández Portela, Embajador en Chile
Miembro: Fernando Hernández de Agüero

Chile

Representante: Guillermo Vildósola Aguirre, Subsecretario de Economía
Miembros: Sergio Molina Silva, Samuel Radrigán Oyanedel, Jorge Burr Veyl, Pedro Daza Valenzuela, Gonzalo Piwonka Figueroa

El Salvador

Representante: Hugo Lindo, Encargado de Negocios en Chile

Estados Unidos

Representante: William Sanders
Miembro: Claude Courand

Francia

Representante: René de Crouy-Chanel, Encargado de Negocios en Chile

(x) Se ruega a los señores delegados comunicar lo antes posible toda modificación necesaria al Secretario del Comité Plenario, señor Alfonso Santa Cruz.

Guatemala

Representante: Jesús Unda Murillo, Embajador en Chile

Haití

Representante: Arnaud N. Merceron, Encargado de Negocios en Chile

Honduras

Representante: Jorge A. Coello, Encargado de Negocios en Chile

México

Representante: José de J. Núñez y Domínguez, Embajador en Chile

Nicaragua

Representante: Ricardo García Leclair, Encargado de Negocios en Chile

Países Bajos

Representante: Petrus A. Kasteel, Ministro en Chile
Miembro: J. van der Gaag

Panamá

Representante: Carlos Ycaza Vásquez, Embajador en Chile

Paraguay

Representante: Esteban López Martínez, Embajador en Chile
Miembro: Luis Garcete

Reino Unido

Representante: C. Empson, Embajador en Chile
Miembros: H.A.A. Hankey, H.A.J. Griffiths

República Dominicana

Representante: Franz Baehr, Encargado de Negocios en Chile

Uruguay

Representante: Hugo V. de Peña, Embajador en Chile

Venezuela

Representante: Hernán González Vale

Italia (con carácter consultivo)

Representante: Tommaso Mancini

REPRESENTANTES DE ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

Organización Internacional del Trabajo:

A. Lagnado, Moisés Poblete Troncoso

Organización para la Agricultura y la Alimentación:

Alfredo Saco

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Consejo Interamericano Económico y Social:

Washington P. Bermúdez

Comité Intergubernamental para los Movimientos Migratorios de Europa:

Eberhard Groebner

REPRESENTANTES DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

Categoría A

Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos:

Hernán Troncoso Rojas

Confederación Internacional de Sindicatos Libres:

Hugo Salazar, Miguel Pradenas

Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas:

Luisa Schaeffer de Del Río

Categoría B

Federación Internacional de Abogados:

Filomena Quintana

DECLARACION DE LA DELEGACION DE CHILE
ANTE EL CUARTO COMITE PLENARIO EL DIA 9 DE MAYO DE 1955

El tema del comercio internacional viene preocupando a nuestros países desde hace ya varios años, como asimismo a los Organismos regionales de las Naciones Unidas quienes han elaborado acuciosos informes que abren promisorias perspectivas para la expansión del comercio. Cabe destacar en este sentido "El estudio del comercio entre América Latina y Europa" y el "Estudio del Comercio entre Asia y Europa"; ambos han servido de antecedente a la Comisión Económica para Europa y al Consejo Económico y Social en la aprobación de las resoluciones sobre las cuales se pide la opinión de este Comité Plenario.

En los informes elaborados por los Organismos Internacionales y en las recomendaciones de los expertos de los países de América Latina, se ha señalado con singular insistencia la importancia que tiene el Comercio Exterior en el desarrollo económico de los países de esta área. Bien sabemos que una alta proporción de los bienes disponibles en nuestras economías provienen del extranjero; sabemos también que en la mayoría de nuestros países el volumen de inversiones depende en gran parte de la importación de bienes de capital; y conocemos por experiencia, que una baja de precios o una disminución en el volumen de exportaciones trae como consecuencia graves desequilibrios en nuestros vulnerables sistemas económicos y por ende una disminución en el ritmo de progreso.

La lucha contra la inestabilidad que afecta a las economías de los países de América Latina debe, a nuestro juicio, emprenderse en forma simultánea tanto en el frente interno como en el externo. En el primero a través de una diversificación de la estructura de producción y en el segundo velando por mantener una relación equitativa en los términos del intercambio y promoviendo acuerdos internacionales que permitan la ampliación de los mercados y aseguren una demanda creciente a nuestros productos de exportación.

Es precisamente en este último aspecto donde incide la consulta hecha por el Consejo Económico y Social. La Delegación de Chile considera de especial interés buscar un mecanismo que permita a los expertos comerciales de nuestros países establecer contactos directos con los de otras regiones. Creemos que un primer paso sería una cooperación más intensa entre las comisiones regionales. La delegación de Chile por tanto se pronuncia favorablemente a la consulta hecha por el Consejo Económico y Social.

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE
COOPERACION INTERREGIONAL EN MATERIA DE COMERCIO
aprobado por el Grupo de Trabajo constituido de la
Argentina, Chile, El Salvador, Estados Unidos y Paraguay

La Comisión Económica para América Latina

1. Habiendo examinado la resolución 535 B (XVIII) del Consejo Económico y Social y el Informe del Secretario General sobre la situación económica mundial y la cooperación para fomentar el comercio interregional.
2. Habiendo tomado nota de las resoluciones sobre cooperación interregional en materia de comercio aprobadas por la Comisión Económica para Europa y la Comisión Económica para el Asia y el Extremo Oriente.
3. Vista la Resolución 45 (V) de la Comisión Económica para América Latina, por la que se recomendó a su Secretaría que prosiguiera los trabajos emprendidos en materia de comercio en colaboración con las Secretarías de los diversos Organismos competentes de las Naciones Unidas.
4. Considerando además que en dicha resolución se "autoriza a la Secretaría para consultar, si lo considera conveniente, grupos de expertos que la asesoren en los diversos aspectos de estos estudios".
5. Deja constancia del deseo de sus miembros de fortalecer las relaciones comerciales interregionales, ya de carácter multilateral o bilateral, y de cooperar con las Comisiones Económicas aludidas para lograr tal finalidad.
6. Manifiesta que coincide con la Comisión Económica para el Asia y el Extremo Oriente:

- a) en la idea de que dichas consultas no deberían limitarse a los miembros de las tres Comisiones Regionales, por la razón que indica el punto 3 de la resolución 14 (XI); y
- b) en la consideración de que es conveniente estudiar la posibilidad de otros métodos y procedimientos para perseguir los mismos fines,

7. Recomienda al Consejo Económico y Social que así como el método de consulta de expertos, estudie otros métodos y procedimientos que contribuyan a elevar los niveles del comercio entre los estados, miembros de las Naciones Unidas y/o sus organismos especializados, de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE COORDINACION ENTRE LA CEPAL Y EL CIES

presentado por la delegación de los Estados Unidos

EL COMITE PLENARIO DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA,

TOMA NOTA del informe sobre coordinación entre la CEPAL y el CIES;

PIDE al Secretario Ejecutivo que en los informes futuros sobre coordinación entre la CEPAL y el CIES se sirva incluir:

1. Una exposición acerca de la coordinación entre las actividades de las secretarías de los dos organismos, en la que se indique, según sea pertinente: a) cómo se ha evitado la duplicación, y b) en qué forma, mediante el intercambio de materiales y consultas, dichas secretarías han aprovechado eficazmente la labor de cada una, con miras a facilitar la realización de sus respectivos programas de trabajo;

2. Un resumen de las reuniones celebradas por el Comité de Coordinación constituido en el plano secretarial en conformidad con la resolución 31 (IV);

3. Una relación de las medidas ulteriores que el Secretario Ejecutivo de la CEPAL y el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos estimen conveniente adoptar como consecuencia de cualquier consulta o estudio futuros emprendidos en virtud de la resolución 31 (IV), con objeto de mejorar la coordinación en el plano gubernamental.